

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 11
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 20 de Marzo del 2013, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s 5-6- 7-8-9-10.

2.- APROBACION SOLICITUD DE PATENTES.

3.- APROBACION CALENDARIO MESAS DE TRABAJO.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas de las sesiones anteriores N°s 5-6- 7-8-9-10.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas anteriormente señaladas, sin observaciones.

2.- APROBACION SOLICITUD DE PATENTES.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra a la Sra. Daniza Caimanque, Encargada del Departamento de Patentes Comerciales, quien viene a solicitar acuerdos de este Concejo para aprobación de patentes.

Sra. Caimanque, menciona que se hizo llegar a cada Concejal la documentación que se detalla a continuación:

Ord. N° 010, del Departamento de Patentes Comerciales, de fecha 19 de Marzo del 2013, se informa sobre solicitud del Sr. Sergio Olivares Olivares, para obtención de patente de Supermercado de bebidas y abarrotes, en calle Francisco Pizarro N° 380.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 31

“ACUERDAN APROBAR PATENTE COMERCIAL AL SR. SERGIO OLIVARES OLIVARES, DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS Y ABARROTES, EN CALLE FRANCISCO PIZARRO N° 380”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Ord. N° 013, del Departamento de Patentes Comerciales, de fecha 19 de Marzo del 2013, se informa sobre solicitud del Sr. Flavio Pérez Pérez, para obtención de patente de Supermercado de bebidas y abarrotes, en calle Teniente Merino N° 175.

El Concejo consulta sobre esta solicitud y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 32

“ACUERDAN APROBAR PATENTE COMERCIAL AL SR. FLAVIO PÉREZ PÉREZ, SUPERMERCADO DE BEBIDAS Y ABARROTES, EN CALLE TENIENTE MERINO N° 175”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Ord. N° 014, del Departamento de Patentes Comerciales, de fecha 19 de Marzo del 2013, se informa sobre solicitud del Sr. Felipe I. Martínez Saldivia, para obtención de patente de Restaurante, en calle Craig N° 499.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 33

“ACUERDAN APROBAR PATENTE COMERCIAL AL SR. FELIPE I. MARTÍNEZ SALDIVIA, DE RESTAURANTE, EN CALLE CRAIG N° 499”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sra. Caimanque, además informa que la Sra. Celia Alvarez Valenzuela, está solicitando patente para supermercado en el pasaje Alerce N° 133 Población Villa La Palmas, que ya cuenta con una microempresa familiar y trabaja formalmente, pero que falta enviar la consulta a la Junta de Vecinos respectiva.

Sr. Loyola, dice que más adelante se pedirá la aprobación, pero el Concejo ya esta en conocimiento.

Sra. Caimanque, informa que el departamento se encuentra ya programando y organizando la Feria de San Pedro.

3.- APROBACION CALENDARIO MESAS DE TRABAJO.

Sr. Loyola, indica que la idea de programar reuniones con algunos departamentos es con el fin de no extender estos temas en los Concejos, y si es necesario tomar algunos acuerdos se analizaran específicamente en sesiones formales. Sugiere que las mesas de trabajo se realicen con algunos temas que preocupan y estos son los de Salud, Transito, Obras Municipales y Prodesal.

Sr. Vega, indica que el día lunes 25 corresponde la segunda sesión ordinaria de Concejo, sugiere que la tercera se realice día 27 y para el día 28 se programe la mesa de trabajo.

El Concejo analiza estas proposiciones y por último se decide lo siguiente:

Las siguientes sesiones ordinarias de este mes, se realizaran el lunes 25 a las 15:00 hrs., el viernes 28 a las 08:30 hrs. y la reunión de mesas de trabajo el día lunes 01 de Abril a partir de las 10:00 Hrs.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, informa que hubo una visita de personeros del gobierno de la Comuna de la Rioja, de la Republica de Argentina y que se ha extendido una invitación al Sr. Moisés Alvarez, a una delegación municipal y al Concejo, consulta si algún Concejal tiene el interés de participar y que se puede tratar este tema más adelante.

Sr. Rojas, menciona que es necesario que los Concejales que participen en actividades fuera de la Comuna con cometido de servicios deban informar a este Concejo.

El Concejo conversa sobre este viaje y determina que se el Sr. Alvarez puede participar pero debe ir con la delegación municipal.

Sr. Loyola, da a conocer solicitud del Sr. Julio Ayala Vega, quien tiene una empresa de reciclaje, Recimax, y propone desarrollar este proyecto en Huasco, solicita presentación en el Concejo. Por último indica que se le dará un espacio más adelante en este Concejo.

Sr. Loyola, da a conocer solicitud del Sr. Osvaldo Pizarro Tapia, Presidente Club Estrella de la Provincia del Huasco, quien solicita aporte para financiar participación en tercera división, lo solicitado es de \$5.000.000.- mensuales.

El Concejo comenta y conversa sobre este tema y también sobre el futbol amateur y en general de la comuna de Huasco. También se decide que en la próxima sesión de Concejo la que se realizara el día 25 de marzo, se trabajara en ideas a desarrollar en las actividades de la semana de aniversario de la comuna de Huasco.

Sr. Torres, Secretario Municipal, hace entrega a cada Concejal del Informe Final de Contraloría N° 29/2012 de fecha 07 de marzo del 2013.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, propone al Concejo facultar al Sr. Alcalde, para que constituya las corporaciones de Deporte y Cultura, debido a que existen muchos fondos disponibles.

El Concejo conversa sobre esta materia y el Sr. Torres, Secretario Municipal, revisara esta materia y orientara.

Sra. Dagnino, solicita al Sr. Alcalde aportar o gestionar locomoción para los estudiantes vespertino que se desarrollan en Vallenar.

Sr. Loyola, indica que es necesario tener el listado de los interesados, pero que debe existir un compromiso de parte de ellos, y que se mantenga un número interesante para la empresa de locomoción, dice que se puede coordinar una reunión con ellos.

Sra. Dagnino, consulta por unas viviendas que Serviu habría quitado, en la población el Olivar en Huasco Bajo, pregunta si el Concejo tiene facultad para entregar estas viviendas.

Sr. Loyola, menciona que no se ha quitado ninguna casa, dice que el Sr. Jaime Basualto, abogado del Serviu, esta judicializando seis casos a partir de marzo, para dar solución a estas casa que no han sido ocupadas, trámite que durara entre seis a ocho meses y un tribunal dictaminara dejar sin efecto la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, en caso que alguien perdiera este beneficio, las viviendas disponibles se adjudicaran mediante proceso de selección normal ante el Serviu. Por último dice que no pasa por una aprobación del Concejo, la asignación de las viviendas.

Sra. Dagnino, menciona que hay una carta firmada por Fresia Carvajal Roble y varias personas, dice que es del "Comité Sueños", donde manifiestan su molestia por que no se han construido sus viviendas.

Sr. Loyola, da a conocer como se ha ido desarrollándose este comité y los programas de viviendas, también menciona que la Consultora Altobalsol quien era la encargada de postular a estas personas dejo al final todo votado, ahora el municipio se ha hecho cargo de este caso como una EGIS y el proyecto ha sido diferente a otros porque se ha tenido que desarrollar tres modelos diferentes de viviendas por la ubicación territorial de cada uno de los casos y ahora se está esperando levantar algunas observaciones para volver a postularlo, no habiendo hasta la fecha llamado para reposición de viviendas por parte del Serviu. Menciona que se debería tener una reunión con el Comité para informales sobre el estado de avance de este programa.

Sra. Dagnino, dice que la Sra. Claudia Avalo, del Liceo Japón, le ha informado que existe la posibilidad de traer los CFT a Huasco y algunas carreras de la Universidad de la UDA, y con esto se obviaría el tema de la locomoción, dice que ella con Claudia está gestionando esta propuesta.

Sr. Loyola, dice que sería bueno conocer la propuesta, menciona que le parece una muy buena idea.

Sra. Dagnino, menciona que sería bueno crear un hogar universitario en la ciudad de La Serena, juntarse con los otros municipios y gestionar esta idea, dice que a la Junaeb se le paga 3,5 UF por alumnos y el apoderado paga 30.000.- incluido cuatro comidas, informa que ha visitado algunos hogares en La Serena, también dice que los alumnos que ya tienen el beneficio de Junaeb ya estarían becados.

Sr. Loyola, indica que este año se puede trabajar en el proyecto y coordinar con los otros municipios.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Valenzuela, consulta que paso con la consultora Altobalso y Habicor que esta con las ampliaciones de las viviendas nuevas en Huasco Bajo Sur.

Sr. Loyola, dice que Altobalsol ya no existe parece y Habicor no ha trabajado con el municipio y con respecto a las ampliaciones dice que eso, es otro tema y que aun no se ha cumplido el año como requisito desde que se construyeron.

Sr. Valenzuela, consulta que pasa con la casa del Sr. Castro (Q.E.P.D.).

Sr. Loyola, dice que primeramente debe haber una posesión efectiva y de no haber herederos la toma el estado a través de Bienes Nacionales.

Sra. Hidalgo, consulta que pasa por solicitud del Sr. Raúl Bugley, quien quiere colocar un proyecto de reciclaje.

Sr. Loyola, indica que la basura comunal ya está comprometida con el vertedero provincial, que hay que revisar lo que necesita y quizás se pueda apoyar con algo de basura.

La sala conversa sobre este tema y el Sr. Loyola menciona que le enviara una carta pidiendo mayores antecedentes.

Sra. Hidalgo, consulta que a quien se le entregara los comodatos de los baños que se construyeron recientemente. Además informa que una persona particular colocó un pasamano en la plaza y se solicita que se haga el otro.

Sr. Loyola, dice que primeramente se arreglarán los baños, pero que estos últimos son temporales. Con respecto al pasamano se instalarán lo que falta.

Sr. Loyola, siendo las 16:45 da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal